Guayaquil, 19 de Mayo del 2010

Señores Accionistas de
**COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económico del año 2009 me cumple informar a ustedes:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4.- De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de perdidas y ganancias y de más correspondiente al ejercicio económico de 2009 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6.- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 2009

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**

Muy Atentamente,

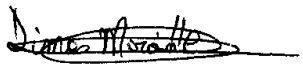

Ing. Com. Dimas Moran C.
RUC 0905530572001
Reg. Prof. 0246.
Comisario